CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH

El Instituto Nacional de Antropología e Historia
Convoca

PREMIO Antonio García Cubas 2019

Al mejor libro y labor editorial en el ámbito de la Antropología y la Historia

Edición XXI

Bases

1. Podrán participar instituciones, editoriales nacionales y personas físicas que publiquen libros sobre antropología física, antropología social, arqueología, etnología, historia, lingüística, etnohistoria, paleontología y restauración y conservación del patrimonio. Los libros sometidos a concurso deberán haber sido publicados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019; la fecha que se tomará en cuenta será la del colofón.
2. Podrán presentarse a concurso obras independientes y volúmenes que formen parte de una colección, previa autorización de la editorial.
3. Las obras concursantes deberán inscribirse en alguna de las siguientes categorías:
 a) **Obra científica.** La destinada a un público académico especializado, o bien al de educación media superior o más avanzada.
 b) **Obra de divulgación.** La dirigida a todo público, no especialista. Puede ser ensayo, relato, crónica o reportaje.
 c) **Novela histórica.** Obra narrativa que representa literariamente una época determinada del pasado, así como los acontecimientos, personajes y vida cotidiana de dicho periodo, citando con verosimilitud fechas, lugares y figuras históricas.
 d) **Obra infantil.** La que por sus características, como vocabulario, estructura narrativa, imágenes, temas y atractivo plástico, resulta de interés para la infancia.
 e) **Juvenil.** Obra cuyo propósito es fomentar la lectura entre los jóvenes no sólo como ejercicio lúdico, sino con propósitos didácticos, para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico.
 f) **Libro de texto escolar.** El destinado específicamente a cubrir los requerimientos curriculares de enseñanza de nivel medio a medio superior.
 g) **Libro de arte.** Obra cuyos contenidos, edición y presentación la hacen un objeto artístico.
 h) **Catálogo.** Volumen de consulta que despliega en un formato primordialmente gráfico las obras de una exposición, con los elementos necesarios para contextualizarlas y describirlas de manera razonada.
 i) **Edición facsimilar.** Edición que reproduce fielmente un documento de gran valor mediante técnicas fotográficas o reprográficas con propósitos de recuperación y divulgación de importantes testimonios de antropología e historia.
4. En caso de que la obra concursante haya sido erróneamente inscrita en una determinada categoría y, según el jurado, no reúna las correspondientes características para ello, será descalificada o reasignada a la categoría pertinente. El jurado se reserva el derecho a declarar desierta(s) alguna o algunas categorías del concurso.
5. Cada concursante podrá **participar hasta con tres títulos,** y deberá enviar 9 ejemplares de cada uno de ellos a:

 Instituto Nacional de Antropología e Historia
 Coordinación Nacional de Difusión
 Dirección de Divulgación
 Promoción Editorial
 Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez,
 alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600,
 Ciudad de México
6. La persona física que envíe una obra a concurso deberá ser autor o titular de los derechos de ésta.
7. Si la obra es presentada por una editorial o una institución, deberá contar con la autorización por escrito de los titulares de los derechos.
8. La convocatoria queda abierta **hasta las 15:00 horas del miércoles 31 de julio de 2019.** Se aceptarán ejemplares cuya guía de envío o matasellos indique que fueron depositados antes de ese plazo.
9. Los envíos correrán por cuenta y riesgo de los participantes.
10. Los ejemplares presentados a concurso serán entregados a los integrantes del jurado para que realicen el trabajo de deliberación y no serán devueltos.
11. En sobre anexo, los participantes deberán enviar la siguiente información de cada una de las obras que presentan a concurso:
 - Ficha bibliográfica.
 - Nombre de la editorial que la inscribe.
 - Datos (nombre, cargo, dirección, teléfono y correo electrónico) de la persona que la presenta.
 - Datos de localización del autor(es) (teléfono y correo electrónico).
 - Categoría en que se inscribe la obra.
12. Para otorgar el premio se tomará en cuenta tanto el contenido (aporte intelectual, organización y disposición de los materiales), como la calidad de la edición (cuidado editorial, diseño, trabajo de arte, impresión y acabados).
13. En caso de coedición, sólo se premiará a la(s) editorial(es) inscrita(s).
14. Quedan fuera de esta convocatoria los libros editados o coeditados por el INAH.
15. Integrarán el jurado escritores, editores y especialistas de reconocido prestigio en las materias citadas en esta convocatoria.
16. Cualquier caso no previsto será resuelto por el jurado.
17. En el transcurso de la primera quincena de septiembre de 2019, se comunicará el resultado directamente a los ganadores. El fallo del jurado será inapelable.
18. Se otorgará un único premio en cada categoría, que constará de diplomas para el autor y el editor. Así mismo, se adquirirán $50,000.00 (cincuenta mil pesos) en obras de la casa editorial ganadora para las bibliotecas del INAH.
19. La premiación se realizará durante la ceremonia de inauguración de la **XXX Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia,** el 26 de septiembre de 2019.
20. Los ganadores de este premio deberán presentar la documentación (factura) por el monto del premio, en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a la fecha de premiación.

Mayores informes
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Coordinación Nacional de Difusión
Dirección de Divulgación
Promoción Editorial
Tel. 4166 0780 al 84, ext. 416646
feriafilah@inah.gob.mx
promocionfilah@inah.gob.mx

Aviso de privacidad: El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos serán recabados exclusivamente para integrar un directorio de participantes de la XXI edición del Premio Antonio García Cubas, con la finalidad de realizar el proceso de logística del dictamen de las obras y, si fuera el caso, contactar a los ganadores para la premiación y publicación de los resultados; sólo en caso de que lo autorice, los datos proporcionados se utilizarán para enviarle información relacionada con futuros eventos organizados por el INAH. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta última finalidad, podrá manifestarlo de forma expresa al momento de hacer su registro. Para conocer nuestro aviso de privacidad integral, consulte el portal de Internet del INAH, en la siguiente liga: http://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20180604_conv_premiocubas.doc

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.